

ABOGADOS DE MILITARES ACUSAN POLITIZACIÓN

Denunciarán a Encinas por caso Ayotzinapa

POR DAVID VICENTEÑO

Los abogados de los cuatro militares detenidos por la desaparición de los 43 denunciarán penalmente a Alejandro Encinas, titular de la Comisión de la verdad para el caso Ayotzinapa.

Alejandro Robledo y César Omar González, defensores legales del general José Rodríguez Pérez, el capitán José Martínez Crespo, el sargento Eduardo Mota Esquivel y el subteniente Fabián Alejandro Pirita Ochoa, afirmaron que el informe presentado el 18 de agosto está politizado, lo que impide que haya justicia para los padres de los 43.

“No puede ser obra de la casualidad el signo de la politización: un día se presente el informe haciendo graves acusaciones a los militares y, al otro, se anuncia el libramiento de órdenes de aprehensión contra ellos que no se refieren a aquellas acusaciones, pero que sí generan esa duda y esa percepción”, señaló Robledo en una conferencia afuera del Campo Militar número 1, en la CDMX.

“Resulta injustificable que se siga manipulando la información e inventando evidencias para fabricar culpables”, agregó el litigante.

Adelantó que, además de la denuncia penal contra el también subsecretario de la Secretaría de Gobernación, se analiza interponer quejas ante las comisiones Nacional e Interamericana de Derechos Humanos.

PRIMERA | PÁGINA 8

CASO AYOTZINAPA

Los militares detenidos denunciarán a Encinas

ABOGADOS DE LOS CUATRO PRESOS acusan manipulación de información y fabricación de evidencias contra sus defendidos; aseguran que el subsecretario de Gobernación ha politizado el tema

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.coi

Los abogados de los cuatro militares detenidos por su presunta participación en el Caso Iguala descalificaron el informe presentado el pasado 18 de agosto, por estar basado en aspectos políticos, y anunciaron que procederán penalmente contra Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación y titular de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia (CoVAJ) creada para este caso.

Alejandro Robledo y César Omar González ofrecieron una conferencia afuera del Campo Militar número 1 para dar un posicionamiento con relación a la situación de sus defendidos, el general José Rodríguez Pérez, el capitán José Martínez Crespo, el sargento Eduardo Mota Esquivel y el subteniente Fabián Alejandro Pirita Ochoa.

“Resulta injustificable que se siga manipulando la información e inventando evidencias para fabricar culpables, por lo que, en su oportunidad, presentaremos las acciones correspondientes en contra de quien corresponda”, afirmó el abogado Robledo.

“Estamos analizando, dependiendo de lo que le podamos acreditar, o a lo que se logre tener acceso de manera comprobada, pero van desde quejas en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en la Interamericana (CIDH) y probablemente denuncias de carácter penal”, indicó González.

Robledo acusó a Encinas de politizar las investigaciones y

presentar evidencias falsas en contra de sus defendidos.

“No es posible conocer la verdad y acceder a la justicia politizando este asunto y fabricando culpables... no puede ser obra de la casualidad, el signo de la politización, que un día se presente el informe del presidente de la CoVAJ haciendo graves acusaciones a los militares y, al otro, se anuncia el libramiento de órdenes de aprehensión contra ellos”, señaló Robledo.

RENUNCIA NO AFECTA

Sobre la dimisión de Omar Gómez Trejo, titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa, confirmada ayer por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la defensa de los militares aseguró que no afectará el proceso en contra de sus representados.

“La renuncia del fiscal o no, a nosotros, la verdad, no nos incumbe, no nos afecta, el fiscal y el subsecretario Encinas, independientemente de que estén o no en el cargo, tendrán una responsabilidad con México, con los mexicanos, con la historia y con la justicia, por la manera en cómo han llevado esta investigación”, afirmó González.

En relación con un supuesto desistimiento de las órdenes de aprehensión en contra de militares, por parte de la Fiscalía General de la República, el litigante indicó que sus representados no están incluidos.

“No, los cuatro defendidos nuestros no están en el paquete de desistimiento de las

órdenes de aprehensión, el desistimiento de las órdenes de aprehensión, hasta este momento, para nosotros ha sido meramente por medio de los medios de comunicación, no tenemos acceso a un documento oficial que así lo acredite”, dijo.

